Ni siquiera la OEA secundó a Noboa

Foto: cabecera.mx

Por Roberto Morejón

En evidencia del aislamiento del gobierno ecuatoriano al ordenar el brutal asalto con armas largas a la embajada de México en Quito, la tradicionalmente cuestionada OEA aprobó una resolución de condena a la invasión.

En un pronunciamiento calzado con amplitud por los miembros con la sola excepción del voto en contra de Ecuador y la abstención de El Salvador, el documento de la OEA rechazó la redada para secuestrar al ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, quien había pedido asilo a México.

Es decir, hay una condena enérgica a la incursión de la policía del país sudamericano en territorio extranjero, como se considera la embajada de otro país y los actos de violencia ejercidos contra los diplomáticos de México.

Esto último abre un nuevo frente de críticas al gobierno del presidente Daniel Noboa, quien decidió el asalto, pues como patentizan las imágenes de las cámaras de seguridad expuestas por México, sus diplomáticos fueron objeto de actos de fuerza, al igual que Glas.

Pero la reacción del gobierno ecuatoriano insistiendo en sus insostenibles argumentos de que debía poner fin a la protección de quien considera un delincuente, pone de relieve la carencia de sintonía con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Es más, ante la resolución de la OEA, Ecuador trató de manipularla a su favor y respondió emplazando a México, a pesar de que ese país actuó apegado al ordenamiento jurídico.

El gobierno de Noboa, a quien expertos califican de improvisado y pésimamente asesorado, no ha aceptado, al menos públicamente, que las embajadas son inviolables.

Ante el apoyo casi unánime de América Latina y el Caribe a México, hasta Estados Unidos, en plan de cortejo a Noboa y con creciente influencia en el país sudamericano, debió sumarse, aunque tardíamente, a la ola de condena al gobierno de Ecuador.

Pero la comunidad regional e incluso a nivel internacional no debe detenerse en las condenas y debe seguir el monitoreo de la situación irregular de Glas, sometido a apremios, afectado de salud y sin acceso al menos inicialmente a su defensa.

La OEA, de deslucido apoyo a dictaduras y regímenes de extrema derecha, ha reaccionado ante lo obvio, el ultraje del gobierno ecuatoriano a normas civilizadas.

---

https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/351910-ni-siquiera-la-oea-secundo-a-noboa

Radio Habana Cuba